



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2024
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2024.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 02 de agosto del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en el piso 2 del edificio que alberga las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sita en Londres 247, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), las siguientes personas servidoras públicas integrantes; el **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo**, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; el **Lic. Saúl Bolaños Bolaños**, Jefe de la Oficina de Representación en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en representación del Titular del Área de Especialidad en Control Interno Ramo Gobernación y el **Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro**, Subdirector de Recursos Materiales, en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del CONAPRED. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum legal. -----
2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día. -----
3. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de la información como confidencial, así como de 05 versiones públicas de los listados de los procedimientos y juicios para dar contestación a la solicitud de información 330011324000161, solicitado por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos. -----
4. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de la información como confidencial, así como de 01 versión pública del "Acuerdo Específico de Colaboración celebrado entre el Consejo y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)" para dar contestación a la solicitud de información 330011324000186, solicitado por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos. -----
5. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. -----

El **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo**, verificó la lista de asistencia de las personas integrantes y se comprobó la existencia del quórum para iniciar con la sesión. -----

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban esta Orden del Día según se presentó. -----





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN

3.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO DE 05 VERSIONES PÚBLICAS DE LOS LISTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS Y JUICIOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 330011324000161, SOLICITADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

El **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo** señaló que, para dar atención a la solicitud ciudadana 330011324000161, en la que la persona peticionaria solicita todos los documentos y/o avisos de privacidad por cada sistema de datos personales con los que cuenta el CONAPRED, se informa que, de conformidad con el artículo 3 fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la definición proporcionada por el INAI y respecto a la tramitación de juicios laborales, de nulidad, amparos, denuncias, así como cualquier otro procedimiento, administrativo o jurisdiccional que por su naturaleza sean atribuciones del área, se informa que, se cuenta con una base de datos interna en formato Excel, donde se ingresan datos personales como el nombre de la parte actora o quejosa, número de juicio y en algunos casos la causal de discriminación, por lo cual es necesario salvaguardar dicha información, ya que se cuenta y se realiza la recabación de los datos personales con la finalidad de tener el debido registro y control de todos los juicios y procedimientos de los que el Consejo es parte, en virtud de lo anterior, para poder dar los listados antes mencionados y atender la solicitud de información es que se solicita a este Comité la aprobación de la clasificación de la información como confidencial, así como la aprobación de cinco versiones públicas de los listados de los procedimientos y juicios a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos.-----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: -----

ACUERDO CT/IOSE/01/02-08-2024.- Las personas integrantes del Comité de Transparencia del CONAPRED, aprueban la clasificación de la información como confidencial, así como la versión pública de 05 listados de los procedimientos y juicios, solicitado por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos para dar contestación a la solicitud de información 330011324000161, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

4.-REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO DE 01 VERSIÓN PÚBLICA DEL "ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL CONSEJO Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)" PARA DAR CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 330011324000186, SOLICITADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -

El **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo** señaló que, para dar atención a la solicitud ciudadana 330011324000186, en la que la persona peticionaria solicitó del Programa Editorial Anual (PEA) 2023, los documentos (convenios, cartas compromiso, contratos, o cualquier otro instrumentos jurídico) bajo los cuales fueron pactadas las coediciones realizadas durante la anualidad antes mencionada, para brindar la respuesta a lo requerido, se identificó un "Acuerdo Especifico de Colaboración celebrado ante el Consejo y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), del que se desprenden datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, derivado de que en este caso se testó única y exclusivamente un correo electrónico de un dominio particular (gmail) en el cual



20 AÑOS
ABRAZANDO
LA DIVERSIDAD

Londres 247, Colonia Juárez, Aeródromo Chapultepec C.P. 06900, CDMX.
Tel. (55) 5262 1490 www.conapred.org.mx



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
REPRESENTANTE DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYOR



del nombre del correo se desprende el nombre propio de una de las personas que formaban parte del documento, por lo que con ese nombre se podía dar acceso a los datos de la persona en comento, por lo que es necesario salvaguardarlo, en ese sentido, se solicita a este Comité la aprobación de la clasificación de la información como confidencial, así como la aprobación de la versiones públicas del Acuerdo Específico de Colaboración. -----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: -----

ACUERDO CT/10SE/02/02-08-2024.- Las personas integrantes del Comité de Transparencia del CONAPRED, aprueban la clasificación de la información como confidencial, así como la versión pública del Acuerdo específico de colaboración, celebrado entre el Consejo y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, solicitado por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos para dar contestación a la solicitud de información 330011324000186, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

El **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo** procedió a dar lectura al Acta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. -----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente:-----

ACUERDO CT/10SE/03/02-08-2024.- El Comité de Transparencia del CONAPRED, tiene por aprobada el Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia, celebrada el día 02 de agosto de 2024, de conformidad con el Apartado V, del Capítulo IV, del artículo Décimo Cuarto de las Políticas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del día; el Presidente dio por terminada la sesión siendo las trece horas con once minutos del día 02 de agosto de 2024.-----



20 AÑOS
ABRAZANDO
LA DIVERSIDAD

Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600, CDMX.
Tel. (55) 5262 1490 www.conapred.org.mx



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
RENTALISMO Y DEL PUEBLO
DEL MAYA



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN

FIRMAS

Lic. Tonatihu Flores Camarillo
Director de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de
Transparencia

Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro
Subdirector de Recursos Materiales, en
representación de la Dirección de
Planeación, Administración y Finanzas y
Coordinación de Archivo del CONAPRED

Lic. Saúl Bolaños Bolaños
Jefe de la Oficina de Representación en el
CONAPRED, en representación del Titular del
Área de Especialidad en Control Interno ramo
Gobernación¹

¹ Oficio OEI/602/412/2024, designación permanente a las Sesiones del Comité de Transparencia.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2024.



20 AÑOS
ABRAZANDO
LA DIVERSIDAD

Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.
Tel. (55) 5262 1490 www.conapred.org.mx



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PAÍS